



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CASALLOS
P.O. PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2355-6426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los Trece días del mes de agosto del año 2024, Reunidos en el Salón de Sesiones Erin Omar Galeas, del Palacio Municipal, para celebrar sesión ordinaria Numero Sesenta y Uno, a las 9:00 a.m., del Tomo IV, Punto Quinto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. A), b) De: Comisión Evaluadora; Asunto: Acta de Recomendación del proceso LPN-MPC-GT-09-2024 I Etapa de Pavimentación calle principal en Travesía, Travesía-Segunda etapa de pavimentación del Puente la Corozona, San Antonio. Una vez discutido ampliamente, La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve aprobar conforme al dictamen de la Comisión Evaluadora y de Licitaciones quien recomienda: 1)Adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-09-2024 “ I Etapa de Pavimentación Calle Principal en Travesía, Travesía- Segunda Etapa de Pavimentación del Puente la Corozona, San Antonio, Puerto Cortés” a la empresa Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R.L. con base a lo establecido en el articulo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por un monto de Cuarenta Millones Ochocientos Siete Mil Seiscientos Noventa y Ocho Lempiras con Cuarenta y Cinco Centavos (L.40,807,698.45) por ser la oferta que cumplió con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el pliego de condiciones y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés. 2) Calificar en segundo lugar la oferta de la empresa Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON), por un monto de Cuarenta y Tres Millones Ciento Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Seis lempiras con Veintinueve Centavos (L.43,115,646.29). 3)Calificar en tercer lugar la oferta de la Empresa Constructora Diek S.A. de C.V. por un monto de Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Un Lempiras con Noventa centavos (L.44,997,541.90). en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y al Pliego de Condiciones.

*De ratificación inmediata según lo establece el artículo 13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Saraby Gámez Pineda

Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO